REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CAJA RURAL DE ZAMORA EN MEIROL II

TITULAR: **CAJA RURAL DE ZAMORA**

Código: 2023-b105 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Mondariz (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	6,05 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2022	**Periodo de permanencia:**	45 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.843 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	52 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Caja Rural de Zamora, organización que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. El proyecto ha sido realizado por Grupo Sylvestris. La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión, y la para reforestar ha sido de 6,05 ha.

La zona

La actuación propuesta se localiza en terrenos de la parroquia de Meirol, dentro del término municipal de Mondariz (Pontevedra). La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión y la propiedad del terreno, la Comunidad de Montes Vecinal en Mano Común de Meirol. Antes del incendio, el terreno estaba cubierto, por pinares (*Pinus pinaster*) en estado latizal. Las parcelas están ubicadas en un monte propiedad de la Comunidad de Montes Vecinal en Mano Común de Loureza y se localizan repartidas en varios núcleos por el término municipal de Oia (Pontevedra). Concretamente, se trata de un terreno ondulado al este del casco urbano de Loureza, perteneciente a la cuenca del río Tamuxe, donde antes del incendio, el terreno estaba cubierto por pinares (*Pinus pinaster*) en estado latizal. Este entorno prelitoral cuenta con una alta biodiversidad vegetal donde destacan entre las especies arbóreas el aliso (*Alnus glutinosa*), el madroño (*Arbutus unedo*), el castaño (*Castanea sativa*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el roble (*Quercus robur*) o los sauces (*Salix atrocinerea, Salix salviifolia*), que acompañan a pinares de *Pinus pinaster* y eucaliptares de *Eucalyptus globulus*. Entre las especies arbustivas, se citan en la zona ejemplares de especies de ericáceas (*Erica arborea, Erica australis, Erica umbellata*), fabáceas (*Cytisus striatus, Lotus hispidus, Lotus corniculatus, Ulex europaeus, Ulex micranthus, Ulex minor*) y cistáceas (*Tuberaria guttata, Tuberaria globulariifolia*) a las que acompañan zarzales de *Rubus ulmifolius* y mantos de helechos (*Pteridium aquilinum*) y ortigas (*Urtica dioica*).

La plantación

Es una plantación de *Pinus pinaster* con el fin de recuperar la masa forestal arbolada existente antes del incendio. La densidad inicial ha sido de 1.100 pies/ha aproximadamente, al ser una repoblación forestal de carácter productor, lleva consigo la necesidad de una selvicultura acorde al modelo cultural propio de la especie. Dichas actuaciones respetarán en todo momento el carácter forestal y la condición de bosque, debiendo mantener una densidad mínima de 550 pies/ha hasta por lo menos los primeros 45 años del proyecto. Cabe indicar que las especies seleccionadas son especies autóctonas adecuadas al medio de la zona con gran potencial como sumidero de CO_2, especialmente en la estación en la que se desarrolla este proyecto. Además, ofrecen otros servicios ecosistémicos de gran valor, aunque más difíciles de percibir (frena la escorrentía y evita la erosión, reservorio de fauna, etc.). Durante este periodo, se prevén varias claras. Estas actuaciones se enmarcan en el Modelo Selvícola propio de la especie *Pinus pinaster*, que indica las medidas necesarias para que se desarrolle una masa viable tanto sanitariamente como económicamente.

Datos de contacto: CAJA RURAL DE ZAMORA
Francisco Lozano Rodriguez
Email: francisco_lozano_crzamora@cajarural.com